



Relación provisional de concesión de subvenciones para financiar medidas de apoyo institucional a los sindicatos de la Mesa Sectorial de Universidades convocadas mediante la Orden de 18 de septiembre de 2020 del Ministerio de Universidades (BOE de 5 de octubre)

De acuerdo con el artículo 7.4 de la Orden de 18 de septiembre de 2020 del Ministerio de Universidades, por la que se convocan las subvenciones para financiar medidas de apoyo institucional a los sindicatos de la Mesa Sectorial de Universidades, tras la recepción y la revisión de las solicitudes presentadas y previo informe de la Comisión de Selección y Evaluación de las mismas, la Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario y Programación, órgano instructor del procedimiento, hace pública la relación provisional de actividades seleccionadas para financiación.

Actividades seleccionadas para financiación:

SOLICITUD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
SIN20-02	Federación de empleadas y empleados de los servicios públicos de UGT	Conferencia Responsables del Sindicato de Universidad e Investigación de FESP-UGT	8	4.655,55 €	4.655,55 €
SIN20-02	Federación de empleadas y empleados de los servicios públicos de UGT	Desplazamientos de los responsables del Sindicato de Universidad e Investigación de la FeSP UGT	5	1.000,00 €	1.000,00 €
SIN20-02	Federación de empleadas y empleados de los servicios públicos de UGT	Revista Universidad e Investigación: Situación Actual	8	4.800,00 €	4.800,00 €
SIN20-02	Federación de empleadas y empleados de los servicios públicos de UGT	Díptico comparativo entre la legislación actual y la propuesta de modificación de la Ley de Universidades	8	4.500,00 €	4.500,00 €
SIN20-03	Federación de Enseñanza de CCOO	La universidad pública ante el Covid-19	7	9.409,40 €	5.000,00 €*
SIN20-03	Federación de Enseñanza de CCOO	El papel social del profesorado	7	9.409,40 €	5.000,00 €*
SIN20-03	Federación de Enseñanza de CCOO	No a la política del más por menos	7	9.409,40 €	5.000,00 €*
SIN20-04	Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSIF	Revista bimensual DP262	6	10.147,43 €	5.000,00 €*

SIN20-04	Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSIF	Publicación de la guía de política educativa	6	2.409,76 €	2.409,76 €
SIN20-04	Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSIF	Cartelería	6	2.308,49 €	2.308,49 €
TOTAL				55.639,67 €	39.673,80 €

**Financiación máxima posible por actividad, de acuerdo con el artículo 5.2.b) de la convocatoria.*

Ninguna actividad propuesta para financiación ha sido desestimada.

El reparto de la financiación por entidad sería el siguiente:

SOLICITUD	ENTIDAD	IMPORTE
SIN20-02	Federación de empleadas y empleados de los servicios públicos de UGT	14.955,55 €
SIN20-03	Federación de Enseñanza de CCOO	15.000,00 €
SIN20-04	Central sindical independiente y de funcionarios CSIF	9.718,25 €
TOTAL		39.673,80 €

Tal y como prevé el mencionado artículo 7.4 de la convocatoria, se concede a todos los solicitantes un plazo de diez días hábiles para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Para aquellos solicitantes con propuesta estimatoria que no contesten en dicho plazo, se considerará que aceptan las condiciones y términos de la propuesta de concesión de la ayuda.

*Firmado digitalmente por el subdirector general,
Fernando José de Hipólito Ruiz*